

PRÁCTICAS EXTERNAS DEL MÁSTER EN FORMACIÓN DE PROFESORES DE ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA

Curso 2015/2016

(Código:24412158)

1.PRESENTACIÓN

Las prácticas externas del Máster en *Formación de profesores de español como segunda lengua*, que la UNED organiza en colaboración con el Instituto Cervantes, tienen como objetivo principal completar la formación del Máster a través de la necesaria práctica docente.

Se pretende que el estudiante compagine la formación recibida en los diferentes aspectos teórico-prácticos que aportan las distintas asignaturas del plan de estudios con la experiencia llevada a cabo en los centros donde se imparte la enseñanza del español como segunda lengua.

Las prácticas se llevarán a cabo en los programas de cursos virtuales de español como lengua extranjera de la UNED y el Instituto Cervantes, así como en los centros del Instituto Cervantes, tanto en España como en el extranjero, según se detalla más adelante. En virtud de los convenios oportunos con otras instituciones se ampliará progresivamente el número de centros de prácticas.

La estancia formativa en estos centros o la participación en los programas virtuales citados facilitarán al estudiante la adquisición de destrezas y competencias profesionales específicas del docente de español como segunda lengua y lengua extranjera. Para conseguir esta capacitación contará con la ayuda del profesor tutor que se le asigne y del profesorado de la sede central de la UNED.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Dentro del Máster, esta asignatura, que se cursa en el segundo cuatrimestre, propicia la interacción entre teoría o formación académica y ejercicio práctico, puesto que contribuye a sentar las bases para que el egresado ajeno al mundo académico adquiera las competencias necesarias para afrontar su actividad docente con garantías de éxito.

Las competencias básicas y generales del Máster que se adquieren en esta asignatura son las siguientes:

-Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

-Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

-Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas



vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

-Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

-Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

-Demostración de competencia de la lengua española en su producción oral y escrita como usuario independiente (avanzado) o usuario competente.

Las competencias transversales que se adquieren también con esta asignatura son las siguientes:

-Saber localizar, manejar y evaluar críticamente la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.

-Demostrar habilidad en el uso de Internet como fuente de información, como medio de comunicación y como herramienta para la enseñanza del español 2L/LE.

-Tener capacidad para hacer posible la formación autónoma y la actualización permanente en el ámbito de la lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas segundas o extranjeras.

-Demostrar capacidad crítica y autocrítica para planificar y evaluar los contenidos de los programas de enseñanza-aprendizaje de español 2L/LE.

-Demostrar habilidades metodológicas y estrategias docentes en el aula de español 2L/LE.

-Demostrar capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en la elaboración de unidades didácticas, en el debate de temas de temas de la especialidad y en la práctica profesional de la enseñanza del español 2L/LE.

Y, por último, las competencias específicas que se adquieren con esta asignatura son las siguientes:

-Demostración de conocimiento avanzado de las teorías lingüísticas relacionadas con la enseñanza del español 2L/LE.

-Conocimiento detallado de los diferentes enfoques en la enseñanza-aprendizaje del español 2L/LE y sus implicaciones en el aula.

-Capacidad como especialista para aplicar los conocimientos lingüísticos a la práctica de la docencia de español 2L/LE.

-Conocimiento para saber relacionar nociones y funciones de la lengua con contenidos fonéticos, gramaticales y léxicos.

-Habilidad como especialista para seleccionar y planificar programas docentes, actividades, materiales didácticos, actividades didácticas y criterios de evaluación aplicados a la enseñanza del español 2L/LE.

-Habilidad como especialista para seleccionar y planificar programas docentes, actividades, materiales y técnicas de evaluación teniendo en cuenta los distintos contextos socioculturales en los que se imparte el español 2L/LE.

-Reconocimiento y respeto a la diversidad lingüística del español y de la igualdad de las lenguas en situación de convivencia de lenguas.

-Manejo instrumental avanzado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la elaboración de materiales didácticos para la enseñanza del español 2L/LE y como recurso metodológico.

-Conocimiento avanzado de los componentes y paradigmas gramaticales del español, así como de los mecanismos de formación de palabras y de su metodología de enseñanza como 2L/LE.

-Demostración de conocimiento avanzado del componente léxico-semántico del español, su variación y variedad y su aplicación a la enseñanza del español 2L/LE.



- Conocimiento avanzado de la sintaxis del español y de su metodología de enseñanza como 2L/LE.
- Programación de unidades didácticas que integren las diferentes actividades comunicativas o destrezas del español 2L/LE.
- Capacidad para comunicarse oralmente y por escrito, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados para la profesión de docente de español, de manera comprensible para los aprendices de E2L/LE.
- Habilidad en la utilización de la literatura como muestra modélica del uso de la lengua escrita en español 2L/LE.
- Transmisión a los aprendices de E2L/LE de conocimientos lingüísticos y extralingüísticos a la lengua española de un modo claro y sin ambigüedades.
- Aplicación de conocimientos de la evolución histórica interna y externa de la lengua española a su enseñanza y aprendizaje como 2L/LE en aspectos como la fonética, la gramática y la literatura, así como de manera contrastiva con posibles L1 de los aprendices.
- Selección, análisis y utilización de textos y materiales cercanos a la experiencia de los aprendices, así como de materiales didácticos de E2L/LE adecuados para el nivel y tipología de los aprendices, sus carencias lingüísticas, perspectivas y necesidades.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

La naturaleza de la asignatura exige, por parte de los alumnos, unos conocimientos teóricos y prácticos suficientes acerca de la lengua española, que se suponen garantizados por los estudios previos en la Licenciatura o Grado, así como por las asignaturas cursadas en este Máster.

Es necesario, claro está, que los estudiantes posean, con carácter previo a la realización de estas prácticas (a las que nos referiremos también con la denominación tradicional de *Prácticum*), el bagaje teórico-práctico aportado por las asignaturas del Máster cursadas con anterioridad o simultáneamente, así como las competencias que dichas asignaturas persiguen alcanzar. En todo caso, es requisito indispensable para comenzar las prácticas haber cursado previamente un mínimo de 15 créditos correspondientes al resto de las materias del Máster.

Es imprescindible, además, que los alumnos posean los recursos —materiales y de formación— suficientes para trabajar con las herramientas informáticas mediante las que se transmite la asignatura.

Para poder realizar las prácticas externas se deberán haber superado al menos 15 créditos en materias obligatorias del Programa.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno que estudie esta asignatura será capaz de:

- Observar el desarrollo de las prácticas de enseñanza/aprendizaje en el aula, y relacionarlas con los planteamientos teórico-metodológicos estudiados previamente.
- Evaluar la idoneidad en el aula de determinadas estrategias docentes.
- Preparar, aplicar y evaluar materiales didácticos para secuencias concretas de enseñanza/aprendizaje en el aula de español segunda lengua.
- Elaborar, redactar y producir textos orales y escritos correctos en español, en el ámbito académico específico de que se trata.
- Demostrar una actitud de respeto hacia las diferencias interlingüísticas e interculturales.
- Relacionar los contenidos teóricos estudiados con su práctica en el aula.



5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Las prácticas externas tienen una duración de 150 horas, de las cuales 80 se distribuirán así:

- Curso de formación de tutores de cursos de español en línea en la plataforma del Instituto Cervantes (bajo la supervisión de la UNED)* y/o en la del CUID de la UNED (30 horas).
- Prácticas (presenciales o no presenciales): 45 horas distribuidas entre las siguientes actividades:
 - a. Observación de clase.
 - b. Acompañamiento-colaboración con el profesor en clases.
 - c. Clases.
 - d. Prácticas de gestión docente y evaluación.
- Elaboración de la memoria: 5 horas

Las actividades antes citadas presuponen el estudio y reflexión del estudiante para su preparación, consultas y diálogo con el tutor-profesor, tiempo que completa las 150 horas de dedicación por parte del alumno, que corresponden a los 5 créditos ECTS de esta asignatura.

Las prácticas no presenciales se realizarán

- En los cursos de español para extranjeros organizados por la UNED (a través del CUID o de otros programas).
- En el programa de cursos desarrollado a través del AVE por el Instituto Cervantes. (En este supuesto, las 30 horas del curso de formación de tutores del AVE deberán haberse realizado antes de comenzar las prácticas).

Las prácticas presenciales se realizarán:

- en alguno de los departamentos académicos del Instituto Cervantes, en sus sedes de Madrid y Alcalá de Henares, o en alguno de sus centros en el extranjero.
- En un centro universitario de enseñanza de idiomas reconocido por la comisión de organización del Máster.
- En un centro de enseñanza de idiomas propuesto por el propio alumno, que deberá ser validado, tras recibir los informes que solicite –en el momento de comenzar las prácticas– la comisión de coordinación del Máster.

El número de plazas ofrecidas para las prácticas externas por las diferentes instituciones participantes en el programa de prácticas estará en función de sus disponibilidades. En todo caso, el Programa garantizará el número de plazas necesario para la realización de las prácticas externas por parte de los estudiantes del Máster.

Cuando el número de solicitantes a las plazas destinadas a la realización de las prácticas externas del Máster en una determinada modalidad sea superior al de plazas existentes, las solicitudes serán priorizadas atendiendo, en primer lugar, a las calificaciones obtenidas por los solicitantes en las asignaturas del Máster y, en segundo lugar, si fuera necesario, a las calificaciones obtenidas en la titulación de acceso al Máster.

* El curso de formación de tutores de cursos de español en línea realizado en la plataforma del Instituto Cervantes forma parte del contenido académico de la asignatura de Prácticas externas del Máster. Su realización no supondrá la expedición de ninguna certificación específica del Instituto Cervantes.

6.EQUIPO DOCENTE

- [ALICIA SAN MATEO VALDEHITA](#)

7.METODOLOGÍA

La metodología perseguirá facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje y las competencias fijadas para esta asignatura. El estudiante realizará actividades de búsqueda, organización y análisis de la información relativa al centro educativo donde realice sus prácticas.



Dichas actividades constituirán el eje de la asignatura. Estarán organizadas y orientadas por el profesor tutor asignado y supervisadas por el equipo docente de la sede central de la UNED.

- Al inicio del Prácticum, el estudiante deberá ponerse en contacto con el profesor tutor de la asignatura en el centro que le corresponda, en España o en el extranjero. El tutor le proporcionará las indicaciones necesarias para poder realizarlo y le orientará durante todo el período de formación.

- El equipo docente de la sede central (a través de medios telemáticos, a los que se alude más adelante) ayudará al estudiante y al profesor tutor a resolver sus dudas, además de supervisar todo el proceso.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Dado el carácter de esta materia, no existe un manual básico que deban seguir los alumnos.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Para los casos en que se estime conveniente, se especificará en la segunda parte de la *Guía de estudio*.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Se contará con todos los medios que la UNED pone al servicio de sus estudiantes, y en particular con:

- El curso virtual en la plataforma aLF, que incluye la segunda parte de la *Guía de estudio*, los foros, el acceso a las webconferencias, etc.
- Los recursos de las bibliotecas de la Universidad.

De igual manera, se contará con algunos de los recursos que el Instituto Cervantes pone a disposición de sus alumnos.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Estas labores las realizarán los profesores tutores y el equipo docente de la sede central de la UNED.

El profesor tutor tendrá las siguientes funciones:

- Tutorizar a los estudiantes de la asignatura de forma presencial o en línea.
- Establecer las actividades, calendario y plan de trabajo concretos de los alumnos, siguiendo las directrices fijadas por el equipo docente de la sede central.
- Informar al equipo docente de las incidencias que puedan afectar al desarrollo del Prácticum.
- Presentar un informe sobre las memorias de prácticas presentadas por los alumnos.
- Valorar las actividades desarrolladas por el estudiante, su grado de aprovechamiento y su nivel de participación.

El equipo docente de la sede central, por su parte, se ocupará de:



- Planificar el curso.
- Asesorar y supervisar a estudiantes y tutores.
- Realizar la adscripción de los estudiantes a los distintos centros de prácticas.
- Hacer la evaluación final de los estudiantes, teniendo en cuenta, fundamentalmente, los datos proporcionados por los profesores tutores, los centros de prácticas, etc.

El estudiante podrá ponerse en contacto con el equipo docente a través de los foros de la plataforma aLF o bien sirviéndose de estos datos:

Dirección postal: Alicia San Mateo Valdehíta. UNED, Facultad de Filología. Edificio de Humanidades, despacho 713. P.º de la Senda del Rey, 7, 28040 Madrid.

Teléfono: 913986844. Horario de atención: lunes de 10.00 a 15.00 h, jueves de 10.00 a 15.00 y de 16.00 a 18.00 h.

Correo electrónico: asanmateo@flog.uned.es

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Correrá a cargo del equipo docente de la sede central, que utilizará para ello:

- La valoración que merezca la memoria de prácticas que el estudiante incorporará a la plataforma aLF en las fechas en que se les indique y con los contenidos que se especificarán en la segunda parte de la *Guía de estudio*. Supondrá el 50% de la calificación final.
- La valoración del grado de aprovechamiento del curso de formación de tutores en línea y el informe del profesor tutor sobre las prácticas realizadas por el estudiante (50% de la calificación final).

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

